ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/RUS/82

10 de noviembre de 2014

(14-6583)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1. Miembro que notifica: FEDERACIÓN DE RUSIA

Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:

2. Organismo responsable: Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia

3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): códigos del SA: 01, 02, 03, 04, 05, 15, 16, 23, 41, 42, 43 y 51.

4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible:

[X] Todos los interlocutores comerciales

[ ] Regiones o países específicos:

5. Título del documento notificado: *Draft of the Federal Law on veterinary practices* (Proyecto de ley federal sobre prácticas veterinarias) **Idioma(s):** ruso **Número de páginas:** 111

http://www.mcx.ru/documents/file_document/v7_show/24457..htm

6. Descripción del contenido: disposiciones del proyecto de ley notificado:

I. Se establecen las funciones principales de los organismos ejecutivos federales en la esfera de la veterinaria:

- elaboración y aplicación de políticas estatales y reglamentación en la esfera de la veterinaria;
- organización y realización de controles de epizootias en Rusia y vigilancia de la seguridad veterinaria de las mercancías controladas, excepto en los casos previstos en el proyecto de ley;
- establecimiento de los procedimientos de expedición de los certificados veterinarios;
- establecimiento y eliminación de medidas restrictivas y/o de cuarentena en el territorio de la Federación de Rusia en caso de brotes y/o propagación de enfermedades animales infecciosas, excepto en los casos previstos en el proyecto de ley; establecimiento de medidas restrictivas y/o de cuarentena en el territorio de dos o más sujetos de la Federación de Rusia en caso de brote y/o propagación de enfermedades animales infecciosas;
- establecimiento de un sistema de información a nivel federal en la esfera de las medidas veterinarias, y vigilancia de su funcionamiento;
- ratificación del Plan nacional de medidas contra las epizootias respecto de las enfermedades animales infecciosas, y provisión de medicamentos de uso veterinario;
- restricciones del comercio de mercancías controladas: importaciones en la Federación de Rusia, exportaciones desde la Federación de Rusia y tránsito a través del territorio de la Federación de Rusia;
- expedición de licencias de importación, exportación y tránsito de las mercancías

controladas, de conformidad con la legislación de la Unión Aduanera, en la Comunidad Económica Euroasiática;

- realización de inspecciones de las explotaciones de países extranjeros y aplicación de medidas relativas al almacenamiento, la cría, el cultivo y la venta de mercancías controladas importadas en el territorio de la Unión Aduanera, y transportadas desde el territorio de un Estado miembro de la Unión Aduanera al territorio de otro miembro; registro de las actividades de vigilancia de las mercancías controladas por parte de las autoridades extranjeras encargadas de la supervisión veterinaria, a fin de determinar mecanismos que permitan garantizar la inocuidad de esas mercancías, de conformidad con la legislación de la Unión Aduanera de la Comunidad Económica Euroasiática y con la legislación internacional;
- realización de controles veterinarios (supervisión) estatales de las principales rutas de transporte ferroviario, por carretera, marítimo, fluvial y aéreo de animales y mercancías controladas;
- realización de inspecciones de explotaciones en el territorio de la Federación de Rusia a efectos del cumplimiento de las prescripciones de Estados o grupos de Estados, y registro de las explotaciones que cumplan con dichas prescripciones;
- control veterinario estatal en el territorio de la Unión Aduanera de la importación y la exportación de mercancías reglamentadas, realizado en puntos de control fronterizos de la Federación de Rusia de conformidad con las prescripciones veterinarias;
- acreditación estatal de laboratorios de investigación veterinaria y supervisión de sus actividades;
- realización de controles veterinarios y sanitarios, y expedición de certificados veterinarios para las mercancías reglamentadas importadas y exportadas en la Unión Aduanera;
- registro de los medicamentos veterinarios utilizados como aditivos para piensos, y de OMG usados en la producción de piensos y aditivos para piensos, que no se hayan registrado previamente en los Estados miembros de la Unión Aduanera;
- registro de productos veterinarios y registro estatal de aditivos para piensos;
- supervisión de las actividades de expertos veterinarios;
- control veterinario y sanitario de vehículos de transporte terrestre, barcos, aeronaves, automóviles, contenedores, almacenes, instalaciones de cuarentena, áreas de carga y descarga y otras áreas específicas, instalaciones de desinfección y limpieza; y recolección y eliminación de desechos relacionados con el transporte marítimo, fluvial, aéreo, ferroviario y terrestre;
- decisiones relacionadas con la autorización zoosanitaria de las explotaciones;
- organización y funcionamiento de los organismos ejecutivos federales en las cuestiones abarcadas, a efectos de defensa, asuntos interiores, justicia y seguridad pública;
- cooperación con organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros en la esfera de la veterinaria.

II. Se delegan las siguientes facultades a las autoridades veterinarias ejecutivas de los sujetos de la Federación de Rusia:

- aplicación del control veterinario estatal (supervisión), excepto en los casos previstos en los párrafos 11, 12 y 22 del artículo 6 del proyecto de ley.

III. Se establecen las funciones principales de las autoridades veterinarias ejecutivas de la Federación de Rusia:

- organización de actividades en la esfera de la veterinaria, como inspecciones veterinarias y sanitarias, expedición de certificados veterinarios para las mercancías controladas, excepto en los casos relacionados con las facultades de la Federación de Rusia que se mencionan en los párrafos 15 y 22 del artículo 6 del proyecto de ley;
- establecimiento de medidas de prevención, diagnóstico, erradicación y tratamiento de enfermedades animales, de compartimentación, y de protección de la población contra zoonosis, con excepción de los casos relacionados con las facultades de la Federación de Rusia mencionados en el párrafo 22 del artículo 6 del proyecto de ley;
- retiro de las mercancías controladas portadoras de enfermedades animales infecciosas y eliminación de focos de enfermedades en el territorio de los sujetos de la Federación de

	Rusia, con la correspondiente compensación económica, excepto en los casos relacionados con las facultades de la Federación de Rusia mencionados en el párrafo 22 del artículo 6 del proyecto de ley. Las disposiciones del proyecto de ley notificado se aplican a las personas jurídicas, a los empresarios y a los ciudadanos que se dedican a las actividades relacionadas con la comercialización de animales y productos de origen animal. El objetivo del proyecto de ley notificado es mejorar el marco jurídico de las relaciones entre las distintas partes y eliminar los obstáculos administrativos excesivos a los que se enfrentan las empresas del sector de la veterinaria. También se aumentará el nivel de responsabilidad y capacitación profesional de los expertos veterinarios, lo que mejorará la observancia de las disposiciones veterinarias y sanitarias y en materia de epizootias en la Federación de Rusia.
7.	**Objetivo y razón de ser: [X] inocuidad de los alimentos, [X] sanidad animal, [ ] preservación de los vegetales, [X] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [ ] protección del territorio contra otros daños causados por plagas**
8.	**¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:** **[ ] de la Comisión del Codex Alimentarius *(por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo)*** **[X] de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) *(por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos)*** Capítulo 3.4 del Código Terrestre; Capítulos 3.1 y 3.2 del Código Acuático. **[ ] de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria *(por ejemplo, número de NIMF)*** **[ ] Ninguna** **¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? [X] Sí [ ] No** **En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:**
9.	**Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:** por determinar
10.	**Fecha propuesta de adopción (*día/mes/año*):** por determinar **Fecha propuesta de publicación (*día/mes/año*):** 2015
11.	**Fecha propuesta de entrada en vigor: [ ] Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o *(día/mes/año)*:** 2015 **[X] Medida de facilitación del comercio**

12.	**Fecha límite para la presentación de observaciones: [X] Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (*día/mes/año*):** 9 de enero de 2015 **Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [ ] Organismo nacional encargado de la notificación, [ ] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** *Ministry of Agriculture of the Russian Federation* (Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia) *Department of veterinary science* (Departamento de Ciencias Veterinarias) Teléfono/Fax: +(7 499) 975 5105; +(7 495) 607 8467 Correo electrónico: pr.depvet@msx.ru Sitio Web: http://www.mcx.ru/
13.	**Texto(s) disponible(s) en: [ ] Organismo nacional encargado de la notificación, [ ] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** *Ministry of Agriculture of the Russian Federation* (Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia) *Department of veterinary science* (Departamento de Ciencias Veterinarias) Teléfono/Fax: +(7 499) 975 5105; +(7 495) 607 8467 Correo electrónico: pr.depvet@msx.ru Sitio Web: http://www.mcx.ru/